

18 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

XI CONGRESOREVISTA
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

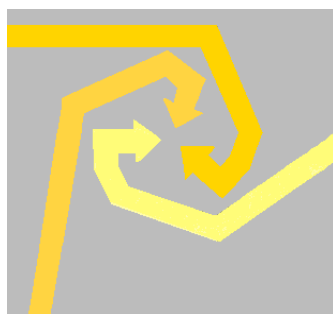
ENLACES

Revistas

Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(1) » artículo



D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales

ISSN 1575-0965

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1),
(2002)**

Estrategias para la mejora de la convivencia en la comunidad educativa.

Rodríguez Rodríguez, Rosa I. & Luca de Tena, Carmen
Universitat de les Illes Balears

Resumen:

Hace apenas unas décadas la disciplina se entendía como requisito imprescindible para garantizar el aprendizaje, era importante en sí misma y las normas y el control eran los medios para conseguirla. Poco a poco, esta concepción ha ido variando hacia premisas donde la disciplina se ha dejado de considerar el objetivo final, para ser uno de los medios que permite lograr la socialización y la formación integral del individuo. Autores como Ausubel (1961) marcaron las pautas de una nueva forma de entender la disciplina como convivencia acorde con el tipo de sociedad democrática actual. En este sentido ha dejado de considerarse un problema individual convirtiéndose en social, ya que el comportamiento de cualquier persona repercute en el funcionamiento del grupo al que pertenece (Luca de Tena y Rodríguez, 1999).

Abstract:

Scarcely a few decades ago discipline was understood to be an essential requirement in learning. It was important in itself and it was achieved by means of rules and regulations and control. This concept has gradually changed and adapted to premises that consider that discipline is no longer the final goal, but one of the means that helps in the global education and social integration of each individual person. Authors like Ausubel (1961) established the guidelines for a new interpretation of discipline as a means of promoting harmonious living, in line with current democratic society. In this sense, it is no longer an individual problem, but a social one, as the behaviour of the individual has repercussions on the functioning of the group to which he or she belongs (Luca de Tena y Rodríguez, 1999).

Descriptorios (o palabras clave):

Disciplina. Convivencia. Socialización

En un análisis no exhaustivo podemos clasificar las diversas causas de la indisciplina escolar en tres grandes aspectos (Watkins y Wagner, 1991):

- Personales, referentes al alumno y a su vida.
- Institucionales, relativos a la escuela, los profesores, las clases y la organización.
- Culturales, relativos a ámbitos más amplios como la clase social, etnicidad y sexo.

De todos los factores que hemos mencionado, el centro educativo y quienes lo conforman sólo pueden actuar, de manera eficaz, sobre los de tipo institucional. A corto plazo, nuestra capacidad como educadores de influir en las disposiciones personales o sobre las características estructurales de nuestra sociedad es escasa. Esto no significa que lo personal y lo social tenga que ser olvidado, sino más bien que hay que trabajar sobre aquello que realmente produce beneficios, en nuestro caso, sobre lo que produce cambios reales que permiten la buena marcha de nuestros alumnos y de nuestro centro (Rodríguez y Luca de Tena, 2001). Además, es importante recordar que la propia institución educativa puede ser responsable de generar niveles altos de ansiedad en los alumnos y actitudes de rechazo ante cualquier normativa disciplinaria.

En este sentido, pretendemos centrarnos en una *visión preventiva e institucional* al mismo tiempo que apostamos por un modelo preventivo que reduzca el riesgo de aparición de dichos

conflictos. Nos inclinamos hacia una estrategia conjunta en la que se impliquen todos los miembros de la comunidad educativa.

Es por estos motivos por los que este trabajo no recoge aspectos ligados a la actividad curricular del docente (preparación de las clases, relación personal con los alumnos, evaluación, etc.) sino a aquellos más relacionados con la comunidad educativa, en un intento de analizar diferentes estrategias para mejorar las relaciones entre los miembros de dicha comunidad y de prevenir futuros problemas de convivencia.

Discusión y establecimiento de un marco normativo para el centro escolar

El RRI debe ser algo más que un catálogo de sanciones previstas para aplicar tras posibles infracciones. Este documento debe recoger las *normas negociadas* entre todos los miembros de la comunidad educativa, que hagan posible la convivencia, y que serán explícitas, consensuadas y conocidas por todos.

Adecuado funcionamiento de todos los órganos de gobierno y coordinación del centro

Para que las normas que establezcamos sean vinculantes es preciso contar con el apoyo y el esfuerzo decidido de los órganos de gobierno del centro, con su máximo exponente en el Consejo Escolar, donde estén representados profesores, alumnos, padres, etc. En estos procesos participativos los estudiantes deben tener un papel destacado.

Trabajo colaborativo del profesorado

Es necesario, desde la dirección del centro, favorecer el desarrollo de una cultura colaborativa mediante un *liderazgo compartido*. Cuando se respira en la escuela dicha cultura se aprecia y acepta la diversidad, las personas descubren las preocupaciones comunes y trabajan de forma conjunta para la resolución de los problemas. Las culturas cooperativas facilitan el compromiso con el cambio y el perfeccionamiento (Fullan y Hargreaves, 1997). Para conseguir una eficacia educativa real, necesitaremos de la colaboración sistemática de todos los profesores, donde se clarifiquen las respectivas competencias y se distribuyan las responsabilidades.

Clima positivo en el centro

Para conseguir un clima adecuado entre los diferentes miembros de la comunidad educativa podrían favorecerse *lugares y momentos de encuentro* a diferentes niveles, actividades en las que participen padres, alumnos y profesores, etc., y, en definitiva, cualquier situación que ayude a mejorar la colaboración e implicación de todos los participantes. Además, deberían propiciarse unas *vías de comunicación claras y abiertas*, de manera que la información llegue a todo el mundo de la manera más directa y eficaz posible.

Respecto a la relación personal entre el docente y sus alumnos, cabe destacar los beneficios de un trato cordial y respetuoso. La empatía ha sido frecuentemente considerada como un componente o condición previa de las habilidades cognitivas de la solución de problemas interpersonales. La empatía ayuda a que el profesor sea capaz de adaptarse a las características específicas de cada grupo de alumnos y que conecte exitosamente con todos ellos.

Sentimiento de pertenencia

Es también tarea conjunta de toda la comunidad educativa, conseguir mantener el centro en condiciones apropiadas, así como el intentar desarrollar un sentimiento de pertenencia al mismo, tanto de los profesores como de los alumnos. Este aspecto, puede ser más difícil de conseguir en los centros donde la movilidad, tanto de alumnos como de profesores, sea alta, por lo que los esfuerzos en esta línea deberían redoblar.

Mejora en la comunicación profesor-alumno

La disponibilidad del profesor para el contacto personal está asociada con diversos índices positivos de resultados escolares (Rutter, Maughan y otros, 1979). El profesor que siempre dispone de tiempo para los alumnos, que les hace sentir que son importantes para él, que le preocupan sus problemas y que merecen que les dedique su atención, es el que disfruta de un mejor estatus entre ellos. Cuando un alumno se da cuenta de la disponibilidad de su profesor, lo ve como alguien que intenta ayudarlo y se siente más motivado para colaborar con él.

Colaboración entre familia y escuela

En la sociedad actual la familia no puede educar a sus hijos sin la ayuda de la escuela, pero la escuela no puede educar a sus alumnos sin la colaboración de los padres. La participación de los padres y madres en la escuela se reconoce como necesaria para que, mediante la colaboración, se de el proceso educativo en condiciones óptimas (artículo 2 de la LOGSE). Para conseguirlo es imprescindible la responsabilidad conjunta en las tareas educativas, disponer de información y formación adecuada por parte de los padres para poder analizar, opinar e intervenir directamente mediante sus representantes, etc. (INCE, 1998).

Aceptación de la diversidad

La heterogeneidad de los alumnos que llenan nuestras aulas plantea un reto educativo a la vez que ofrece posibilidades de enriquecimiento mutuo. Es necesario atender la diversidad cultural, étnica, religiosa, de capacidad, rendimiento, etc. y para ello son necesarios docentes comprometidos con la tarea educativa, reflexivos, profesionales y buenos modelos.

"Educar enpara la diversidad, intentar desarrollar actitudes y comportamientos educativos, plurales y solidarios, propiciar pautas de aprendizaje que den juego a todos los implicados en los procesos educativos, independientemente de su sexo, raza, cultura, deficiencia... ha de ser un

principio y una meta de la enseñanza, pero también camino y proceso " (Sáez, 1997, pág. 30). Probablemente la dificultad de su puesta en práctica reside, en gran medida, en el hecho de que el término diversidad es un concepto ideológico, ya que será el sistema de creencias y valores el que proporcione el camino para la acción.

Aceptación del cambio

Los cambios de la LOGSE deben ser asumidos por todos los sectores de la sociedad implicados en la educación. Los profesores son una figura clave y sin su transformación y colaboración estos cambios son difíciles, sino imposibles. No es suficiente mostrar una disposición, sino que es necesario estar preparado para ello.

En este sentido el profesor ya no es tanto un profesor de una asignatura, un especialista de una materia, cuanto un educador en el sentido más amplio de la palabra. La tutoría como elemento propio de la función docente y del currículo, es una buena manera de llevar a cabo esta función educadora. Todo profesor está implicado en la acción tutorial porque la oferta curricular se establece no sólo sobre contenidos conceptuales y procedimentales, sino también sobre contenidos actitudinales (Álvarez y Soler, 1996).

La motivación como motor del aprendizaje

En el proceso motivacional el profesor es, probablemente, una de las partes más importantes en su aparición y desarrollo. Su función principal consiste en asegurar una adecuada estructuración del contexto escolar, que haga surgir en el alumno el máximo de motivación, curiosidad e interés hacia las tareas escolares, el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y habilidades. Con su actuación puede facilitar la aparición de la motivación académica o, al contrario, desanimar a los alumnos. Los aspectos de índole personal (la empatía, la amabilidad en el trato, el sentido de eficacia personal, etc.), los didácticos (organización del material, claridad en las exposiciones, proceso de evaluación, etc.) y los de interrelación (tipos de disciplina, aplicación de recompensas, etc.) influyen en la aparición y el mantenimiento posterior del interés hacia la materia que imparte y hacia el aprendizaje en general (Rodríguez y Luca de Tena, 2001).

Uso del aprendizaje significativo El aprendizaje significativo (Ausubel y col., 1978) aparece como una alternativa al aprendizaje memorístico o por repetición. Este tipo de aprendizaje presenta importantes ventajas respecto a otros modos puesto que consigue una retención más duradera de la información, facilita los nuevos aprendizajes relacionados y produce cambios profundos (o significativos) que persisten más allá del olvido de los detalles concretos.

Desde esta perspectiva, la tarea del docente consiste en programar, organizar y secuenciar los contenidos de forma que el alumno pueda realizar un aprendizaje significativo, encajando los nuevos conocimientos en su estructura cognoscitiva previa y evitando, por tanto, el aprendizaje memorístico o repetitivo. Estamos ante una perspectiva constructivista del aprendizaje en la que el papel del profesor no es tanto el de transmisor del saber, sino el de ser gestor o mediador del aprendizaje de sus alumnos.

Educación en valores

Las decisiones que día a día se toman en un centro educativo, el estilo de organización y de convivencia, manifestados a través del currículum oculto, son los que promueven o dificultan la posibilidad de trabajar ciertos valores sociales y, en este sentido, la educación en valores no pasa tanto por hablar o leer sobre la democracia, la convivencia, etc., sino por el vivenciarlos.

Aprendizaje cooperativo

Lo que distingue al aprendizaje cooperativo frente a otras actividades que dependen del trabajo en pequeños equipos es su combinación particular de: objetivos grupales y recompensas en equipo, de responsabilidad individual, y de oportunidades iguales para que todos puedan lograr el éxito. Dentro de este tipo de aprendizaje los alumnos trabajan juntos en pequeños grupos de manera que se incrementa el logro de todos los miembros al proporcionarse apoyo mutuo ("sólo si todos ganamos, yo también gano"), los miembros del grupo se esfuerzan por conseguir un beneficio mutuo, la tarea se estructura de forma que se requiere el esfuerzo de todos los miembros del grupo para conseguir el éxito y cada miembro del grupo es en parte responsable del aprendizaje de los demás, es decir, que existe una obligación mutua de asistencia y apoyo a los otros miembros del grupo.

CONCLUSIONES

Nos enfrentamos a una sociedad compleja en la que la responsabilidad de educar debe ser compartida por todos, como concluye García Garrido en el informe sobre la Sociedad Educadora "(...) es necesario instaurar, defender y aquilatar el concepto de sociedad educadora como expresivo de ese esfuerzo común y permanente" (2000, pág. 373). Esta tarea precisa del trabajo colaborativo de todos: profesores, alumnos, padres... en definitiva, toda la sociedad.

La aceptación de este principio no mengua la responsabilidad que los profesores tienen hacia su trabajo con los alumnos. Para que los cambios en la escuela puedan llevarse a cabo sus miembros deben conocer y comprender su propia realidad, sus valores, supuestos básicos y formas de actuar, evaluando lo que hay de bueno en ella, y que debe conservarse, pero al mismo tiempo abriéndose hacia el cambio y la modificación que haga posible la mejora. No se trata de demoler y empezar de nuevo, sino de aceptar una sociedad cada vez más rápida en su cambio e intentar responder adecuadamente al mismo.

La escuela cuenta actualmente con un período dilatado para desarrollar su tarea educadora, durante el cual los alumnos llegarán a la adolescencia y con ella al pensamiento formal, siendo capaces de empezar a practicar y defender los valores con los que han convivido.

Para acabar quisiéramos incluir algunas propuestas a modo de resumen que son, a nuestro entender, el punto de partida para lograr un modelo educativo más acorde con nuestra sociedad actual. Estas ideas son:

- Construir entre todos una sociedad educadora y promover una escuela democrática.
- Compartir y consensuar nuestra forma de entender la convivencia y, en definitiva, la educación, planificando de forma coordinada el currículum escolar.
- Favorecer la comunicación y la colaboración con la familia.
- Estar abiertos a la diversidad del alumnado.
- Informar a los alumnos de sus derechos y obligaciones, ofreciendo al alumno tareas de responsabilidad.
- Establecer relaciones cálidas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Traspasar el control del aprendizaje al alumno.
- Aceptar que somos modelos de referencia.
- Comprometerse con el perfeccionamiento continuo y con el aprendizaje permanente.

Sólo a través de propuestas como las citadas podremos conseguir que la idea de la disciplina de paso a la de convivencia. Y es que "las escuelas no progresan si no están activamente inmersas en su contexto, haciendo aportaciones y respondiendo a los problemas cotidianos" (Fullan y Hargreaves, 1997).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, L. y SOLER, E. (1996). *La diversidad en la práctica educativa. Modelos de orientación y tutoría*. Madrid: CCS.
- AUSUBEL, D.P. (1961). *A new look at classroom discipline*. *Phi Delta Kappan*, 43, 25-30.
- AUSUBEL, D.P. (1976). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Mejico: Trillas.
- AUSUBEL, D.P.; NOVAK, J. y HANESIAN, H. (1978). *Educational psychology. A cognitive view*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- FULLAN, M. y HARGREAVES, A. (1997). *¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela?*. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P.
- GARCÍA GARRIDO, J.L. (2000). *La sociedad educadora: reflexiones conclusivas*. En AA.VV. *La sociedad educadora*. Madrid: Fundación Independiente.
- IMBERNÓN, F. (1999). *Amplitud y profundidad de la mirada. La educación ayer, hoy y mañana*. En AA.VV. (1999), *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona: Graó.
- INCE (1998). *La profesión docente. Diagnóstico del Sistema Educativo*. Madrid: MEC.
- LUCA DE TENA, C. y RODRÍGUEZ, R.I. (1999). *Enfocaments teòrics sobre la disciplina escolar*. *L'Arc. Quadern informatiu de l'Institut de Ciències de l'Educació de la Universitat de les Illes Balears*, 9, 3-9.
- RODRÍGUEZ, R.I. & LUCA DE TENA, C. (2001). *Programa de Disciplina en la E.S.O. ¿Cómo puedo mejorar la gestión y el control de mi aula?* Málaga: Aljibe.
- RODRÍGUEZ, R.I. & LUCA DE TENA, C. (2001). *Programa de Motivación en la E.S.O. ¿Cómo puedo mejorar la motivación de mis alumnos?* Málaga: Aljibe.
- RUTTER, M.; MAUGHAN, B.; MORTIMORE, P.; OUSTON, J. y SMITH, A. (1979). *Fifteen thousand hours*. Cambridge: Harvard University Press.
- SABATER, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- SÁEZ, J. (1997). *Aproximación a la diversidad: algunas consideraciones teóricas*. En N. ILLÁN y A. GARCÍA (coord.), *La diversidad y la diferencia en la Educación Secundaria Obligatoria: Retos educativos para el siglo XXI*. Málaga: Aljibe.
- WATKINS, CH. y WAGNER, P. (1991). *La disciplina escolar. Propuesta de trabajo en el marco global del centro*. Barcelona: Paidós.
- WOLFENBERGER, W. (1972). *The principle of normalization in human services*. Toronto: National Institute on Mental Retardation.

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1), (2002)

Referencia bibliográfica de este documento:

Rodríguez Rodríguez, Rosa I. & Luca de Tena, Carmen (2002). Estrategias para la mejora de la convivencia en la comunidad educativa. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(1). Consultado el 18 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n1.asp>

Recibido el 10/11/02

Este artículo ha sido consultado 761 veces

RECIBIDO el 10/4/02
Aceptado el 15/6/02



Google AUFOP WWW

Translate into english

Copyright © 1997-2004. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado - Todos los derechos reservados